

**LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO N° 2016 – 805 PROCESO EJECUTIVO DE
BANCOLOMBIA S.A.S contra CONSTRUCTORA INCO SAS Y MUÑOZ MORALES JOSÉ
ORLANDO.**

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>

Mar 27/07/2021 4:29 PM

Para: Juzgado 14 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto14bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: DRA CLAUDIA GYL <info@gyl-abogados.com>; CARLOS PEÑA GYL <abogadojunior2@gyl-abogados.com>

 2 archivos adjuntos (243 KB)

14CCTO_CONSTRUCTORA INCO SAS EN LIQUIDACIÓN (2).pdf; 14CCTO_CONSTRUCTORA INCO SAS MEDIDAS (2).pdf;

--

**SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACIÓN (
info@claudiavictoriagutierrez.com)**

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir el siguiente memorial en el proceso de referencia, para que se haga el debido tramite.

-MEMORIAL CON LIQUIDACION DE CREDITO.

-MEMORIAL CON ESTADO DE LAS MEDIDAS.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ



**Calle 109 No. 18C –17 Oficina 410
PBX 2363297 - Bogotá D.C**

Señor(a)
JUEZ 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Referencia: Radicación No. **2016 – 805** Proceso Ejecutivo de **BANCOLOMBIA S.A.** contra **CONSTRUCTORA INCO S.A.S Y MUÑOZ MORALES JOSÉ ORLANDO.**

Con el presente escrito, informo a su despacho del trámite respectivo de medidas cautelares.

PRETENSIONES AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA
\$193.105.555

MEDIDAS SOLICITADAS	MEDIDAS DECRETADAS	RESULTADO
1. El embargo de remanentes que pudieran surgir en favor de CONSTRUCTORA INCO S.A.S Y MUÑOZ MORALES JOSÉ ORLANDO dentro del proceso Ejecutivo de BANCOLOMBIA contra CONSTRUCTORA INCO SAS Y MUÑOZ MORALES JOSÉ ORLANDO, causado en el Juzgado 08 Civil del Circuito de Bogotá D.C., con el radicado No. 2016-842.	Mediante auto de fecha 24 de agosto de 2017. Se decreta.	Con oficio No. 2413 dirigido al Juzgado 08 Civil del Circuito de Bogotá D.C., no obra respuesta en el plenario.

NUEVAS MEDIDAS SOLICITADAS

Considerando que, las medidas decretadas han resultado infructuosas para la recuperación de las obligaciones y que, no obstante, la diligencia de la parte demandante ha sido imposible establecer otros bienes de los demandados, no se solicitarán al despacho nuevas medidas.

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS
CC. 41.925.648 de Armenia
TP. 77.682 del C.S.J
C.P.



Señor (a):

JUEZ 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Referencia: Radicado 2016 – 805 PROCESO EJECUTIVO DE **BANCOLOMBIA S.A.S** contra **CONSTRUCTORA INCO SAS Y MUÑOZ MORALES JOSÉ ORLANDO**.

En los términos que dispone el Art. 446 del C.G.P, procedemos a presentar la liquidación de crédito de las obligaciones contenidas en los pagaré No. 2310088876 y No. 2310088885

1. PAGARÉ No. 2310088876.

1.1 LIQUIDACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 30/11/2016.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde
CAPITALES VENCIDOS	\$ 2,777,778	09/02/2016
CAPITAL ACELERADO	\$ 94,444,444	10/02/2016
INTERES A PLAZO	\$ 1,374,884	

1.2 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADA POR LA SOCIEDAD SUBROGATORIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A (FNG) POR \$ 48.611.111 EL 16/03/2017.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITALES VENCIDOS	\$ 2,777,778	09/02/2016	397	\$ 885,286
CAPITAL ACELERADO	\$ 94,444,444	10/02/2016	396	\$ 30,023,889
INTERES A PLAZO	\$ 1,374,884			
TASA % POR MORA	28.90%			
TOTAL % POR MORA				\$ 30,909,174



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhine@bancolombia.com.co

1.3 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADO POR LA SOCIEDAD SUBROGATORIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A (FNG) POR \$ 48.611.111 EL 16/03/2017.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITALES VENCIDOS	\$ 0	09/02/2016	397	\$ 885,286
CAPITAL ACELERADO	\$ 48,611,111	10/02/2016	396	\$ 30,023,889
INTERES A PLAZO	\$ 1,374,884			
TASA % POR MORA	28.90%			
TOTAL % POR MORA				\$ 30,909,174

1.4 LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 23/07/2021

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 48,611,111	10/02/2016	1567	\$ 48,497,199
INTERES A PLAZO	\$ 1,374,884			
TASA % POR MORA	22.92%			
TASA % POR MORA A 16/03/2017				\$ 30,909,174
TOTAL % POR MORA				\$ 79,406,373
			TOTAL	\$ 129,392,368

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 19/07/2021 POR \$129.392.368

EL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS (FNG) SE PRESENTARA AL PROCESO EN SU POSICIÓN DE SUBROGATARIO DE BANCOLOMBIA, PARA RECLAMAR \$48.611.111 MAS SUS RESPECTIVOS INTERESES.

2. PAGARÉ No. 2310088885

2.1 LIQUIDACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 30/11/2016.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde
CAPITALES VENCIDOS	\$ 4,166,667	10/02/2016
CAPITAL ACELERADO	\$ 91,666,666	11/02/2016
INTERES A PLAZO	\$ 1,340,069	



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

2.2 LIQUIDACIÓN A LA FECHA DEL ABONO REALIZADA POR LA SOCIEDAD SUBROGATORIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A (FNG) POR \$ 47.916.667 EL 16/03/2017.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITALES VENCIDOS	\$ 4,166,667	10/02/2016	396	\$ 1,324,583
CAPITAL ACELERADO	\$ 91,666,666	11/02/2016	395	\$ 29,067,245
INTERES A PLAZO	\$ 1,340,069			
TASA % POR MORA	28.90%			
TOTAL % POR MORA				\$ 30,391,829

2.3 LIQUIDACIÓN DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL ABONO REALIZADA POR LA SOCIEDAD SUBROGATORIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A (FNG) POR \$ 47.916.667 EL 16/03/2017.

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITALES VENCIDOS	\$ 0	10/02/2016	396	\$ 1,324,583
CAPITAL ACELERADO	\$ 47,916,666	11/02/2016	395	\$ 29,067,245
INTERES A PLAZO	\$ 1,340,069			
TASA % POR MORA	28.90%			
TOTAL % POR MORA				\$ 30,391,829

2.4 LIQUIDACION ACTUALIZADA A 23/07/2021

	VALOR EN PESOS	Vencido desde	DIAS	% POR MORA
CAPITAL ACELERADO	\$ 47,916,666	10/02/2016	1567	\$ 47,804,381
INTERES A PLAZO	\$ 1,340,069			
TASA % POR MORA	22.92%			
TASA % POR MORA A 16/03/2017				\$ 30,391,829
TOTAL % POR MORA				\$ 78,196,210
			TOTAL	\$ 127,452,945

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 23/07/2021 POR \$127.452.945



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

EL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS (FNG) SE PRESENTARA AL PROCESO EN SU POSICIÓN DE SUBROGATARIO DE BANCOLOMBIA, PARA RECLAMAR \$47.916.667 MAS SUS RESPECTIVOS INTERESES.

SUMA TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA A 23/07/2021 POR \$256.845.313

Solicito en consecuencia, se ordene correr traslado de la liquidación aportada.

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia.

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

CP.



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co